



**EL ORDEN DE LO CREADO.
EXIGENCIAS DE LA GRAMÁTICA NATURAL Y
APERTURA A LA VIDA**

XIX CURSO DE FORMACIÓN EN DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
MADRID, 6-8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

José-Román Flecha Andrés
Universidad Pontificia de Salamanca

INTRODUCCIÓN

El título de esta reflexión puede parecer demasiado largo y ambicioso. En realidad, sólo pretende dejar claro ya desde el primer momento el ámbito en el que se sitúa y el objeto sobre el que invita a fijar la atención del lector.

Para los griegos, el mundo podía ser visto como *caos* informe y también como un *cosmos* ordenado. En este momento pretendemos mirar a nuestro entorno para descubrir el orden de la naturaleza. Es más, pretendemos afirmar desde el primer momento que para la tradición judeocristiana la *fysis* es *ktisis*, es decir, la naturaleza es creación y obedece a la voluntad del Creador.

En la modernidad no es fácil acercarse al concepto de creación. Como ha explicado Romano Guardini, para la conciencia creyente “el mundo no es *naturaleza* sino creación, y creación en el puro sentido de la obra producida por una acción libre”. Eso significa que el mundo sólo es percibido como don y como gracia: “El mundo no tiene que ser, sino que es, y ello porque ha sido creado. El acto por el cual fue creado no fue, a su vez, un acto que tuvo que acontecer, sino que aconteció porque fue querido”¹. El orden creado entra, pues en el orden del amor.

Siendo así, nuestra reflexión parte de la convicción de que en la creación se encuentran las orientaciones necesarias para su manejo y para la correcta relación del ser humano con los seres no humanos y con la casa (*oikós*) cósmica en la que se desarrolla el milagro de la vida.

Precisamente por eso, la escucha de la voz de la creación puede ofrecer una base válida y suficiente para la articulación de la ética, tanto en sus fundamentos como en sus diversas y complementarias aplicaciones sectoriales.

Todavía se debe añadir una última nota explicativa. Esta reflexión trata de recoger la orientación oportuna que se encuentra en la tercera encíclica del papa Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. Concebida como una nueva aportación a la Doctrina social de la Iglesia, ofrece, sin embargo, una reflexión suficiente para iluminar el amplio abanico de los dilemas éticos actuales².

¹ R. Guardini, *Mundo y persona. Ensayos para una teoría cristiana del hombre*, Madrid 1967, 41-42.

² Sobre este tema puede verse J. R. Flecha, “Caridad, ecología y ecoética en la encíclica “*Caritas in veritate*”, en A. Galindo – J.R. Flecha (Coords.), *Caridad en la verdad. Comentarios a la encíclica Caritas in veritate de Benedicto XVI*, Universidad Pontificia, Salamanca 2010, 223- 252.

1. UNA ÉTICA FUNDAMENTAL

Según el dicho popular, que se encuentran en muchas lenguas, “lo primero es lo primero”. En este caso, lo primero es la reflexión sobre los fundamentos mismos de la moralidad. Como se sabe, esa aventura no es fácil ni encuentra un consenso universal. Sin embargo, de alguna forma, la observación del orden creado puede ofrecer una orientación teórica y práctica.

1.1. Ante el conflicto de los esquemas éticos

En otros tiempos el objetivismo metafísico exigía el objetivismo lógico, estético y ético. Se pensaban que existían lo verdadero y lo falso, lo bello y lo feo, lo bueno y lo malo. En el campo ético se pensaba que acciones y omisiones de la persona eran objetivamente buenas y malas.

Pero las grandes revoluciones culturales han hecho que hoy no interese tanto el objeto como el sujeto. La verdad, la belleza y la bondad han quedado relegadas al ámbito del subjetivismo. Hoy se piensa que todo es relativo. Es cierto que subrayar la objetividad puede dificultar la consideración de las acciones humanas en su historicidad. Pero el viraje hacia la subjetividad hace difícil el diálogo ético, desde el momento que los módulos valorativos quedan reducidos al ámbito individual.

Estando así las cosas, algunos pretenden fundamentar los juicios morales sobre la normatividad positiva de las leyes o sobre el consenso social. Otros prefieren afirmar tranquilamente el relativismo de los valores éticos en cuanto dependientes de la opinión personal. Todavía hay muchos que buscan una fundamentación revelada para intentar un discernimiento sobre la bondad o maldad del comportamiento personal y de sus resultados sociales y estructurales.

Además, ha entrado en crisis el valor de la autoridad. En el mundo actual, el método científico es más inductivo que deductivo. Se valora la experiencia y los valores han de demostrar su valía. La autenticidad se confunde con la verificabilidad y la eticidad con la pragmatidad. En el ámbito de la investigación científica son muchos los que piensan que se puede -moralmente- realizar todo lo que se pueda -técnicamente- conseguir.

No es extraño que muchos se pregunten si no será posible apelar a un criterio universal a la hora de evaluar el comportamiento y la responsabilidad.

1.2. La moderna democracia y los fundamentos insuficientes

Estas preguntas se han hecho especialmente agudas en las modernas democracias. En ellas se encuentran personas procedentes de diversos lugares, educadas en diferentes culturas y vinculadas a religiones o ideologías muy diversas.

Por mucho que se pregone su importancia, los criterios subjetivos, así como los religiosos e ideológicos parecen crear más conflictos que los que pueden solucionar. Sobre esas bases es muy difícil llegar a acuerdos que unifiquen los criterios y, sobre todo, las actuaciones prácticas.

Puesto que esos fundamentos se perciben como excesivamente personales y subjetivos, las sociedades democráticas pretenden basarse en el consenso de las mayorías o en la majestad de las leyes. Sin embargo, tampoco este doble recurso parece satisfactorio. Por una parte, en muchas ocasiones se constata que las mayorías son hoy manipuladas y gobernadas por minorías poderosas o simplemente oportunistas. Y por otro lado, es fácil observar que las leyes, ancladas necesariamente en las coordenadas del espacio y del tiempo, están abocadas a reducirse a meros criterios penúltimos, con frecuencia caducos y fácilmente manipulables.

1.3. El don y la tarea: de la gratuidad a la responsabilidad

La doctrina de la Iglesia apela con frecuencia a la normatividad de la ley natural³. Al abrirse el horizonte que encerraba al ciudadano en su “ciudad”, los griegos descubrieron que había normas comunes que trascendían los límites de sus murallas. La *fysis* sustituyó a la *polis*, es decir la ley de la naturaleza se mostró más universal que las leyes de una determinada república.

Es verdad que la categoría “ley natural” ha estado sometida a numerosas interpretaciones, tanto biologicistas como idealistas, que han contribuido a hacerla sospechosa en el ámbito de la filosofía moderna⁴.

Como hicieron sus antecesores Pablo VI y Juan Pablo II, también el Papa Benedicto XVI apela con mucha frecuencia a la ley natural como único fundamento capaz de unificar las voluntades y favorecer un diálogo ético intercultural e interreligioso que, por otra parte, pueda superar las limitaciones del pragmatismo o del positivismo legal⁵.

En el marco de una concepción religiosa como la judía o la cristiana, la ley natural se entiende como la lectura racional de la verdad misma del ser humano creado por Dios. Como se decía al principio, en este contexto la naturaleza se entiende como creación y el ser humano se autocomprende como dádiva. Así lo resume la encíclica *Caritas in veritate*:

³ Véase el documento de la Comisión Teológica Internacional, *En busca de una ética universal: Nueva perspectiva sobre la ley natural*, Madrid, BAC 2009.

⁴ Cf. R. Gerardi (ed.), *La legge morale naturale. Problemi e prospettive*, Roma 2007.

⁵ A modo de ejemplo, puede recordarse su discurso a los participantes en un congreso sobre la ley moral natural (12.2.2007), así como los pronunciados ante las sesiones plenarias de la Comisión Teológica internacional (5.10.2007 y 5.12.2008). Los textos pueden encontrarse fácilmente en el archivo informático del Vaticano: www.vatican.va.

“Por su naturaleza, el don supera el mérito, su norma es sobreabundar. Nos precede en nuestra propia alma como signo de la presencia de Dios en nosotros y de sus expectativas para con nosotros. La verdad que, como la caridad es don, nos supera, como enseña San Agustín. Incluso nuestra propia verdad, la de nuestra conciencia personal, ante todo, nos ha sido «dada». En efecto, en todo proceso cognitivo la verdad no es producida por nosotros, sino que se encuentra o, mejor aún, se recibe. Como el amor, no nace del pensamiento o la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano” (CV 34).

2. UNA ÉTICA DEL AMBIENTE

Si la apelación a la naturaleza creada por Dios se manifiesta como un fundamento ético, a la vez razonable y universal, esta misma categoría da pie para una hermenéutica ecológica que se puede abrir a una ecoética integral.

2.1. Divinización y especularidad: del fatalismo a la contemplación

Como se sabe, el hombre siempre ha estado sometido a un cierto movimiento pendular en la comprensión de su relación con la naturaleza.

Muchas religiones primitivas han reconocido y concedido a la naturaleza un carácter divino. La dificultad para manejar las fuerzas de la naturaleza las hacía aparecer como divinidades fascinantes pero tremendas. La concepción cíclica del tiempo y la sumisión del ser humano al determinismo de lo fatídico eran las consecuencias inevitables de aquella cosmofanía. La *moira*, o destino particular, dirigía los ritmos del mundo y de los hombres. El fatalismo dictaba los criterios tanto de la condena como de la disculpa. En el mundo de la fatalidad era impensable la libertad y, por tanto, la responsabilidad⁶.

El judaísmo y el cristianismo tuvieron la osadía de “desmitificar” la naturaleza. No se podía negar que el cosmos estaba dotado de grandeza y de belleza. Pero no se le podía conceder un carácter divino. La afirmación de un Dios creador, reducía todos los objetos y las fuerzas de la naturaleza a “creaturas” de Dios. El ser humano era creado también, pero a imagen y semejanza de Dios. Ante las creaturas, el ser humano recibía de Dios un poder vicarial. Había de cuidarlas, como obra de Dios.

Ahora bien, el creyente sabía que las creaturas habían de reflejar la sabiduría, el poder y la bondad del Creador. Tenían algo de sagrado, pero no eran divinidades. En ellas era posible rastrear la huella de Dios. Eran como espejos de su gloria. La especularidad de la creación invitaba al creyente a la contemplación, a la gratitud y a la alabanza de Dios.

⁶ Cf. M. Eliade, *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, I, Madrid 1978, 275-279.

2.2. Profanación, instrumentalización: del “pequeño miedo” al panteísmo

No es la fe en el Dios creador la que ha llevado al hombre a maltratar a la naturaleza, sino todo lo contrario. El olvido de Dios y la secularización de la sociedad ha llevado a la cultura de la modernidad a propiciar y promover la “profanización” y la profanación de la naturaleza.

El mundo ha sido percibido como un gran depósito de materias disponibles a capricho del hombre. Las cosas se han convertido en objetos y en instrumentos sometidos a la avaricia del hombre, aupado sobre la máquina. El mito del progreso, con la ayuda de una técnica ayuna de ética, ha acelerado la carrera fomentada por la codicia de personas, de pueblos, de empresas industriales o de grupos de poder. Nadie es inocente del asalto a la naturaleza y su violación sistemática.

Es cierto que la supremacía concedida a la máquina ha generado lo que Emmanuel Mounier llamó el “pequeño miedo del siglo XX”⁷. El mundo de las máquinas ha llegado a horrorizar a los que han visto cómo la fuerza de los humanos se volvía contra la humanidad. Contra la humanidad contemporánea y contra la que ha de heredar la casa del mundo.

A las llamadas de atención sobre los “límites del crecimiento” ha acompañado el retorno del panteísmo⁸. El hombre ha perdido la conciencia de su dignidad y de su responsabilidad. No se entiende la diferencia del hombre con relación a los demás vivientes. Se siente una cierta vergüenza del antiguo antropocentrismo cultural y se predica con vigor apostólico el evangelio del cosmocentrismo o el biocentrismo.

2.3. Un trípode de relaciones: de la paz social a la paz con el ambiente

Según la filosofía personalista, concorde en este punto con el pensamiento cristiano, el ser humano se sitúa sobre un trípode de relaciones que lo define. Vive abierto a lo otros, a los otros y al Absolutamente Otro⁹. De cómo entienda y viva esas relaciones depende la antropología a la que se abona y la ética a la que apela.

Ante lo otro, el hombre puede comportarse como un explotador o como un señor responsable. Ante los otros puede actuar como un tirano o como un hermano.

⁷ E. Mounier, *El pequeño miedo del siglo XX*, en *Obras completas*, III, Salamanca, Ed. Sígueme 1990, 359-448.

⁸ Cf. D.H. Meadows y otros, *Más allá de los límites*, Madrid 1992.

⁹ Cf. M. Buber, *Yo y Tú*, Madrid 1993, 9.

Ante el Absolutamente otro, el hombre puede vivir como un esclavo o como un hijo. El señorío, la fraternidad y la filialidad resumen la antropología cristiana¹⁰.

Ahora bien, no será posible el respeto a lo otro, si no se aprende a vivir como hermanos con los otros. Y no será posible la fraternidad si no se reconoce la paternidad de Dios. Todos los reduccionismos nacen del error sobre el ser del hombre y conducen a la mentira y la esclavitud.

De ahí que el anhelo y las estrategias para diseñar la paz social no puedan ni deban ignorar las acciones que promueven el respeto al medio natural y tampoco las actitudes por las que las personas y sociedades reconocen su vocación trascendente.

De nuevo parece oportuno concluir esta reflexión apelando a las palabras que sobre el ambiente incluye Benedicto XVI en la encíclica *Caritas in veritate*:

“El ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una «gramática» que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario” (CV 48).

3. UNA ÉTICA DE LA VIDA HUMANA

El reconocimiento del orden de lo creado puede ayudarnos a recobrar una perdida sensatez en el momento de velar por la vida humana. Es bien sabido que las leyes y los pactos entre los pueblos, las presiones sociales y las condenas impuestas por los tribunales no han logrado restañar el flujo de la sangre derramada. Por encima de fronteras e intereses, de credos o presiones políticas habrá que descubrir el valor universal de la vida humana.

3.1. De la vulnerabilidad a la experimentación

El ser humano siempre se ha presentado como débil y vulnerable. La enfermedad debilita sus fuerzas, lo incapacita para realizar sus trabajos, lo hace dependiente de los demás y en muchas ocasiones lo convierte en un ser irreconocible para sí mismo.

Pero además de los agentes naturales, la enfermedad y la muerte de una persona se deben con frecuencia a decisiones tomadas por otras personas. Torturas,

¹⁰ Cf. IIIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina (Documento de Puebla)* 322: “La libertad implica siempre aquella capacidad que en principio tenemos todos para disponer de nosotros mismos (cf. GS 17) a fin de ir construyendo una comunión y una participación que han de plasmarse en realidades definitivas, sobre tres planos inseparables: la relación del hombre con el mundo, como señor; con las personas como hermano y con Dios como hijo”.

instigaciones a la droga, homicidios o penas de muerte son otros tantos lugares en los que la vida humana se queda a merced de la trágica decisión de los demás.

Por otra parte, el ser humano siente con frecuencia la tentación de manipular a sus congéneres. Los descubrimientos en el campo de la terapia se han debido casi siempre a un proceso de experimentación. Evidentemente es preciso establecer un límite entre una experimentación ordenada al bien de la persona y una experimentación que parece constituir un fin en sí misma o que se ordena a la consecución de otros fines ajenos al bien de la persona que es "objeto" del experimento¹¹.

En los últimos tiempos, el problema se ha visto agravado por la frecuencia y la facilidad de la experimentación sobre embriones y fetos humanos. Si las leyes parecen permitir solamente la experimentación terapéutica, es fácil percibir entre líneas la posibilidad de manipular los embriones y fetos con una finalidad no estrictamente terapéutica. Las inmensas perspectivas abiertas por las técnicas modernas de la reproducción humana asistida nacen, como todos los pasos históricos, bajo la inevitable ambigüedad de estar al servicio de la especie humana o, por el contrario, de atentar contra su identidad e integridad.

Ante la vulnerabilidad humana y los experimentos a los que la persona puede ser sometida, es preciso de nuevo apelar a la dignidad del ser humano, no siempre tutelada por las leyes o por los convenios internacionales. Una vez más el orden creado resulta normativo para lo que la persona puede hacer de su vida y lo que otros puedan decidir sobre ella.

3.2. De la eugenesia a la eutanasia

El problema se hace especialmente sensible cuando la persona es más débil, por razón de su edad o de la incapacidad para ejercer su autonomía.

Las modernas técnicas de reproducción humana técnicamente asistida abren una peligrosa puerta a la tentación de la eugenesia. En un momento en que los eventuales padres requieren la ayuda médica para tener un hijo, exigirán que ese hijo sea "producido" con todas las garantías, para que venga a la vida en las mejores condiciones. De ahí a rechazar a los que no vayan a colmar las expectativas de sus padres no hay más que un paso. El rechazo al aborto no puede depender de una confesión religiosa u otra. En esta situación como en todas es preciso observar el orden creado que tiene a la promoción y defensa de la vida.

Por otra parte el alargamiento de la vida no siempre garantiza lo que se ha dado en llamar la "calidad de vida"¹². A la vista de graves enfermedades degenerativas

¹¹ Cf. J. R. Flecha, *Dioética. La fuente de la vida*, Salamanca, Ed. Sígueme 2007, 68-69.

¹² Cf. J. R. Flecha, "Bioética y calidad de vida", en J. J. Fernández Sangrador (ed.), *Medicina, familia y calidad de vida*, Salamanca, Universidad Pontificia 2006, 13-37.

aumenta el número de las personas que piensan que es posible y deseable acelerar la llegada de la muerte en sí mismo o en sus seres queridos.

La eticidad de la eutanasia o de una sedación mortal no puede depender solamente de las leyes que despenalizan o legalizan esa decisión. El orden de la creación sugiere la posibilidad y el deber de acudir a tratamientos paliativos que respeten la dignidad de la persona.

3.3. De la “hybris” del poder al deber de la fraternidad

En estos y en otros muchos casos, la humanidad puede caer en la tentación de pensar que la bondad o maldad de las acciones humanas depende de la decisión libre de las personas. No todo lo que podemos hacer estamos autorizados para hacerlo. La autorización o su negación no proviene en última instancia de la decisión de las autoridades políticas o administrativas. Demasiado ejemplos históricos dan fe de los horrores genocidas a que pueden dar lugar esas decisiones.

No son las leyes las que revelan la dignidad inviolable de las personas. Es el orden de lo creado lo que nos recuerda que todos los seres humanos somos hermanos y responsables de la vida de los demás. Los ideales de la libertad y la igualdad terminan por ser inhumanos si no se acepta y se propone el ideal de la fraternidad. Con razón ha escrito Benedicto XVI: “Esta fraternidad, ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna”¹³.

El orden de lo creado puede ser percibido por la razón humana, lo cual no es obstáculo para que pueda ser también percibido por una revelación histórica. La fe y la razón se necesitan mutuamente. Como dice el mismo Benedicto XVI, todos los hombres, de cualquier religión, pueden descubrir el orden de lo creado. En él se revela la voluntad y el amor del Creador de la vida y ese orden nos acusa cuando ignoramos o despreciamos la dignidad de la vida humana :

“Dios revela el hombre al hombre; la razón y la fe colaboran a la hora de mostrarle el bien, con tal que lo quiera ver; la ley natural, en la que brilla la Razón creadora, indica la grandeza del hombre, pero también su miseria, cuando desconoce el reclamo de la verdad moral” (CV 75).

¹³ Cf. Benedicto XVI, carta encíclica *Caritas in veritate*, 19.

4. UNA ÉTICA SOCIAL

En su visita a la asamblea de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, el Papa Pablo VI felicitaba a todos los pueblos por su deseo de renunciar a vivir los unos contra los otros y, al mismo tiempo los exhortaba a vivir los unos con los otros y a luchar por el ideal de vivir los unos para los otros¹⁴.

Vivir es convivir. El ser humano es social por naturaleza. Y todos los programas éticos habrán de reconocer esta estructura fundamental del ser humano, para garantizar los medios y las estructuras hagan posible y fructífera la convivencia social.

4.1. De la economía salvaje a la crisis

Con todo, el ideal de la convivencia social no puede prescindir de las condiciones reales en las que viven y luchan las personas, los grupos y los pueblos. Esas condiciones reales apelan a la economía. Si en otro tiempo se entendió la economía como la ciencia de la riqueza, hoy se la ve como la organización de la sociedad, a la vista de la escasez de los recursos, de forma que se pueda asegurar la convivencia humana¹⁵.

El análisis económico de la realidad genera una adecuada política económica, que ha de estimar los medios disponibles, organizar su justa distribución, fijar sus límites y buscar las oportunas alternativas. Evidentemente, tanto el análisis como la aplicación práctica dependen de una determinada antropología. Se admita o no explícitamente, la comprensión del ser humano condiciona la evaluación de los recursos y su distribución.

Como las demás actividades humanas, también la economía requiere una ética, como han descubierto los mismos profesionales del ámbito económico y financiero. Sin embargo, no es indiferente la apelación a cualquier esquema ético. Hoy ha quedado claro que una economía basada en el inmediatismo y el pragmatismo ha olvidado la solidaridad humana, privilegiando el interés y el enriquecimiento rápido de algunas personas o grupos.

No es extraño que una economía salvaje haya precipitado a la humanidad en una crisis que ha dejado a muchas personas y pueblos en el desempleo, en la carencia de servicios mínimos y en la imposibilidad de responder a los compromisos adquiridos.

4.2. De la crisis a las reformas

Estando así las cosas, se imponen medidas urgentes para superar la crisis económica para que no degenera en una gigantesca crisis social.

¹⁴ Cf. R. Pancirolli, *Paolo VI, pellegrino apostolico*, Brescia 2001, 83-90.

¹⁵ Cf. L. A. Martínez Cachero, "Economía", en *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*, Barcelona 1987, II, 764-765.

En muchos casos esas medidas son simplemente cosméticas. Se aplican algunos retoques pero se mantiene la misma comprensión del hombre, de la sociedad y de los sistemas socioeconómicos.

Las reformas son necesarias y con frecuencia dolorosas, sobre todo si afectan especialmente a los menos privilegiados. Pero las reformas económicas corren el peligro de ser demasiado epidérmicas.

El orden de lo creado nos recuerda una vez más el valor de los bienes de la tierra y su orientación al bien común. Y nos recuerda, sobre todo, la dignidad de la persona, las condiciones de un trabajo “decente” y los grandes ideales de la gratuidad y la fraternidad, a los que se ha referido la encíclica *Caritas in veritate*.

4.3. De la eficacia a la conciencia de la dignidad de la persona

Al igual que ocurre en la acción y la reflexión sobre la vida humana, también en el ámbito socioeconómico es preciso superar una ética de la simple eficacia. El fin apetecido no justifica por sí mismo los medios empleados para conseguirlo. Tanto el uno como los otros han de ser concebidos y planificados teniendo en cuenta los esquemas de una ética holística que valore la dignidad de todo el hombre y de todos los hombres.

Como ha subrayado Benedicto XVI, recordando la encíclica *Populorum progressio* de Pablo VI, el pretendido desarrollo no podrá considerarse como tal si no es un desarrollo integral. Sólo podrá ser plenamente humano, si el desarrollo tiene en cuenta el verdadero valor de los bienes y su destino, la dignidad de la persona y el nudo de vínculos interpersonales que hacen posible la humanización de la sociedad.

El análisis de la crisis económica lleva al Papa a declarar que su origen se encuentra en una generalizada crisis moral. La consideración del orden de lo creado y especialmente del ser humano creado a imagen de Dios ofrece un precioso elemento de discernimiento para la orientación de una ética económica más humana y más justa:

“La doctrina social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre «a imagen de Dios» (*Gn 1,27*), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. Una ética económica que prescindiera de estos dos pilares correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico-financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones. Además, podría acabar incluso justificando la financiación de proyectos no éticos” (CV 45).

CONCLUSIÓN

En su mensaje para la jornada mundial de la paz del año 2010, Benedicto XVI ha vinculado la promoción de la paz con el respeto a la creación. No es éste el momento para analizar la riqueza de ese documento. En él se apunta a las tentaciones que acechan a nuestra sociedad con relación a la naturaleza. Una de ellas sería la de considerarla como un conjunto de objetos fácilmente disponibles y manipulables. La otra sería la de glorificarla de tal forma que se olvide y desprecie la dignidad única del ser humano.

Refiriéndose a su encíclica *Caritas in veritate* (CV 70), ante esa doble visión de la naturaleza, afirma el Papa que “la Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana”¹⁶.

La expresión “gramática” de la creación parece adecuada no sólo para una correcta reflexión sobre la ecología y la ecoética, sino también sobre la responsabilidad moral de las personas y las instituciones, en todos los ámbitos de la vida.

La “gramática “ de la creación está inscrita en el mundo creado. La luz de la razón nos ayuda a leerla adecuadamente. Y la fe está dispuesta a purificar a la razón cuando sea preciso y a dejarse orientar por ella para no caer en un fideísmo irracional y por tanto inhumano. El diálogo entre la fe y la razón nos ayudarán a leer ese libro de la naturaleza en el cual está escrito el código de nuestra dignidad y de nuestra responsabilidad.

¹⁶ Benedicto XVI, Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2010: “Si quieres promover la paz, protege la creación”.